



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 38939-2017 - COD. 707 - DIPLOMATURA EN MEDICINA DEL ESTRES

VISTO:

La Res. HCD 2147/2017, mediante la cual se aprueba la **DIPLOMATURA EN CIENCIAS DEL ESTRÉS Y PSICOINMUNONEUROENDOCRINOLOGIA CLÍNICA – Cod. 707;**

CONSIDERANDO:

- Que el Director de la Diplomatura, Dr. Leandro Daniel Dionisio, solicita la actualización de los aranceles de dicho curso, a fin de poder atender a los aumentos producidos a nivel general, desde la fecha de la aprobación de la Diplomatura, hasta la actualidad;
- Que dicha solicitud, cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, tal como se desprende de lo informado a fs. 70 del expediente de referencia;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 28 de febrero del año 2019;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Art. 1º: Rectificar el art 1 de la Res. HCD 2147/2017, referente a la **DIPLOMATURA EN CIENCIAS DEL ESTRÉS Y PSICOINMUNONEUROENDOCRINOLOGIA CLÍNICA – Cod. 707**. En tal sentido, donde dice : “*La actividad tendrá un arancel de \$ 7000 (pesos siete mil) a pagar en 10 cuotas de \$ 700 (pesos setecientos) cada una. El monto de inscripción queda sujeto a los aranceles que disponga la Secretaría para el año 2018.*” **debe decir:** “*La actividad tendrá un arancel de \$ 15.000 (quince mil pesos) a pagar en 10 cuotas de \$ 1.500 (pesos mil quinientos) cada una. El monto de inscripción será de \$ 1.000 (pesos mil).*”

Art. 2º: Registrar y comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE 2019.

cca